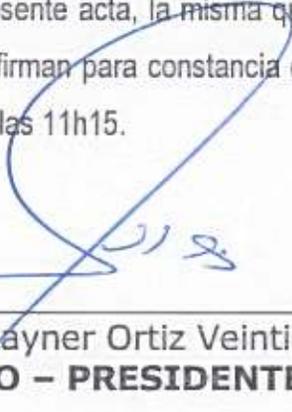


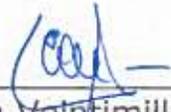
## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES RAYFRANK CIA. LTDA.

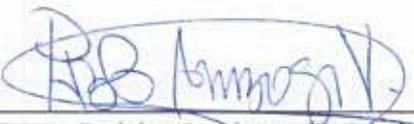
A los 29 días del mes de abril de dos mil diez y seis, en el domicilio de la Empresa **TRANSPORTES RAYFRANK CIA. LTDA.** ubicado en la calle Sevilla No. 1-27 de esta ciudad de Cuenca, a las 09H30, encontrándose presentes los socios señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, titular de tres mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, **RAYNER ALEXANDER ORTIZ VEINTIMILLA**, titular de dos mil novecientas cincuenta participaciones, **ROSA CECILIA VEINTIMILLA URGILÉS** titular de dos mil ochocientas cincuenta participaciones y **PABLO ALFREDO AMBROSI VIDAL**, titular de seiscientas participaciones, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, en uso de la atribución conferida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de socios. Preside la sesión el Ing. Rayner Ortiz Veintimilla como Presidente de la Compañía y por acuerdo de los socios, actúa como Secretaria de la Junta la señora Cecilia Veintimilla Urgilés. Con similar concurrencia se declara instalada la sesión y se dispone la lectura del orden del día para esta reunión, el que textualmente señala: 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES.** El orden del día es aprobado sin modificaciones. Se trata el **primer punto**, el Presidente interviene y dispone por Secretaria la lectura al contenido del informe presentado por el Gerente de la Compañía, por el periodo del ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado por la junta. Se trata el **segundo punto** del orden y manifiesta el Presidente a los socios que como ya es de su conocimiento, el estado de situación del año 2015 de la compañía se halla a su disposición para su análisis, habiéndoseles remitido copia de la documentación, debiendo en consecuencia ser conocido y aprobado en junta general. Luego de las intervenciones de los socios en relación al estado de situación de la compañía, su contenido es aprobado por la junta. Se trata el **punto tres** y el Presidente procede a la lectura al estado de resultados integral, así mismo del año 2015 mismo que luego de las intervenciones de los socios, es aprobado. Se trata el **punto cuatro** y se da lectura al contenido del informe presentado por la Ing. Yolanda Alvarez Espinoza, Comisaria de la Empresa, mismo que también es aprobado; se ratifica en su función a la señora Comisaria por sus gestiones realizadas durante los años anteriores como también para el año 2016. Tratándose el **punto**



cinco, una vez que la junta ha conocido sobre el monto de las utilidades generadas en este periodo se dispone que sean distribuidas en legal forma en lo relacionado con el pago de impuesto a la renta y a los trabajadores, acordando que no se distribuyan utilidades entre los socios en este año, debiendo ingresarse contablemente para ser destinadas a futuras capitalizaciones. Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los socios presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 11h15.

f)   
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla  
**SOCIO - PRESIDENTE**

f)   
Cecilia Veintimilla Urgilés  
**SOCIA SECRETARIA AD  
HOC**

f)   
Ing. Pablo Ambrosi Vidal  
**SOCIO**

f)   
Aurelio Ortiz Cornejo  
**SOCIO - GERENTE**